



BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

DE LA

DIÓCESIS DE SEGOVIA.

La publicación de este BOLETÍN tendrá lugar los días que S. E. I. lo determine y las necesidades del servicio lo exijan.

SUMARIO.—Circular de S. E. I. recomendando tomar parte en el Congreso Eucarístico que ha de celebrarse en Valencia.—Carta del Excmo. Sr. Arzobispo con este motivo.—Otra de la Comisión de propaganda y programa de las fiestas.—Cuentas de fábrica.—Nombramiento.—Necrología.—Anuncio.

OBISPADO DE SEGOVIA,

CIRCULAR NÚM. 7.

A continuación insertamos la interesante carta de nuestro Venerable Hermano el Excmo. é Illmo. señor Arzobispo de Valencia y la Circular de la Comisión de propaganda para el Congreso Eucarístico Nacional, con el programa de las funciones relativas al mismo. Siendo una obra tan excelente que tanto ha de promover la honra y gloria de Dios y que tantas bendi-

ciones del cielo ha de atraer sobre nuestra amada patria, la recomendamos eficazísimamente á todos los señores Curas Párrocos y Sacerdotes de la Diócesis.

Luego que reciban esta Circular la darán á conocer á los fieles, excitando su interés y su piedad, á fin de que con sujeción al programa no dejen de hacerse participantes de la bondad y mérito de una empresa tan recomendable y excelente.

El encargado en esta Diócesis para relacionar los que quieran inscribirse con el centro de Madrid ó Valencia, es el Presbítero D. José del Castillo y Salinas, con quien podrán entenderse los señores Curas.

Segovia 14 de Julio de 1893.

† *El Obispo de Segovia.*

ARZOBISPADO DE VALENCIA.

EXCMO. É ILLMO. SR. D. JOSÉ POZUELO Y HERRERO.

Mi venerado Hermano y carísimo amigo: En los *Boletines Eclesiásticos* y en la prensa periódica se ha dado cuenta del *Congreso Eucarístico* que ha de celebrarse en esta Ciudad en Octubre próximo, y también se han publicado el programa de materias que han de tratarse y el reglamento que ha de observarse, para la mayor claridad y orden en la organización y ejecución de dicha Obra.

En todo lo concerniente á la misma se ha procedido de acuerdo con el *Centro Eucarístico* de Madrid, y merced á la bondad y laudable celo de nuestro Venerable Hermano de aquella Diócesis, se ha constituido en su mismo Palacio una oficina para recibir suscripciones de socios, admitir trabajos,

responder á consultas y aumentar la propaganda y la publicidad.

En esta Ciudad valentina se ha formado, bajo mi presidencia, una Junta de caballeros que responde á los mismos fines, y una sección de ella está además encargada de estudiar detalles de carácter local, para la mayor brillantez de los actos del Congreso y de atender á todos los que asistan á él, en los informes y servicios relacionados con el laudable objeto que determinó su venida á esta población.

Como en mi humilde sentir, la mencionada Obra Eucarística no solo ha de redundar en mayor gloria de Dios y en aumento de nuestra santa Fe, sino que además ha de presentar ocasión muy oportuna para proclamar públicamente la Soberanía social de Jesucristo en nuestra Patria, y la necesidad de que su espíritu, su amor y sus divinas enseñanzas sean el principio informante de nuestra legislación y de nuestras costumbres, me permito rogar encarecidamente su auxilio y valiosa cooperación para fin tan grandioso, esperando se digne recomendar, del modo que crea más conveniente, al Clero y fieles de esa su predilecta Diócesis, que tomen parte en el susodicho Congreso, y que designe también persona de su confianza que se encargue de recibir inscripciones de socios, y de ponerse en relación con el *Centro Eucarístico* de Madrid, ó con la Junta de esta ciudad de Valencia, á fin de que, de la unidad de acción, resulten mayores bienes en favor de la piedad cristiana y de la misma sociedad civil.

Con este motivo tengo el honor de reiterar á V. E. I. el testimonio de amistad y distinguida consideración con que queda siempre de V. E. I. su afmo. y atento servidor y Hermano,

† EL ARZOBISPO DE VALENCIA.

Valencia 4.º de Julio 1893.



CONGRESO EUCARÍSTICO NACIONAL.

COMISIÓN DE PROPAGANDA Y PROGRAMA.

MUY SR. NUESTRO:

El primer Congreso Eucarístico de España ha de celebrarse en el próximo mes de Octubre en la ciudad de Valencia, una de las de nuestra nación en que más desarrollo han tomado las obras Eucarísticas, según puede verse en la docta Carta Pastoral que acerca de este Congreso ha publicado el celoso y dignísimo Arzobispo de dicha Diócesis. Acordada la celebración de este Congreso por el tercero de los católicos nacionales que tuvo lugar en Sevilla en Octubre de 1892, S. S. León XIII, en un Breve dado el día 21 de Marzo de 1893, ha aprobado el proyecto de llevarlo á cabo, ha concedido indulgencia á los que asistan á la función de iglesia que se celebre durante el Congreso y ha manifestado el deseo de que sean muchos los que en él tomen parte.

Por eso nos dirigimos á V., cuya piedad es tan notoria, no solo para que se inscriba como socio del referido Congreso, sino también para que asista á él si le es posible y para que entre sus parientes, amigos y conocidos se dedique á la propaganda de tan santa obra, obteniendo el mayor número de adhesiones al mismo en concepto de socios titulares ú honorarios.

La tibieza general en la piedad cristiana, las necesidades de la Iglesia y del Estado, los graves pecados públicos y privados que á diario se cometen, los nefastos errores en el orden religioso y moral, que dan la muerte á tantas almas y los innumerables sacrilegios con que se está ofendiendo todos los días á nuestro adorable Redentor en el Sacramento de su Amor, exigen imperiosamente que todo aquél que se precie de

católico y sienta algún celo por la gloria de Dios, coadyuve poderosamente á la obra del Congreso Eucarístico. Los frutos de éste serán indudablemente espirituales y temporales, públicos y privados y las bendiciones del Dios de las Misericordias bajarán sobre el pueblo español, que tan grandioso homenaje y tan solemne desagravio ofrece á Jesús Sacramentado.

Por eso esta Comisión confía en la cooperación de V., no solo en el sentido arriba indicado, sino también en el de que procurará enviar una Memoria al Congreso sobre alguno de los puntos indicados en el Programa.

Pidiendo al Señor que recompense abundantemente los trabajos que lleve V. á cabo en favor del Congreso, nos ofrecemos como sus más atentos SS. SS. en Cristo Señor Nuestro.

Valencia 30 de Junio de 1893.—LA COMISIÓN.

NOTA. Las inscripciones como socios podrán verificarse dirigiéndose á las respectivas Juntas del Congreso, que existirán en todas las Diócesis, ó á la Secretaría general del mismo, establecida en el Palacio del Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de Valencia.

La cuota de socio será la de diez pesetas, cuya cantidad puede entregarse en dichos centros ó remitirse á los mismos, en libranzas del Giro mutuo.

HORARIO

DEL CONGRESO EUCARÍSTICO QUE HA DE CELEBRARSE EN VALENCIA
DESDE EL DÍA 17 HASTA EL 23 DE OCTUBRE DE 1893.

Martes 17 de Octubre.

A las tres de la tarde, en la Basílica Metropolitana, exposición de S. D. M., canto del *Veni Creator*, sermón por uno de los Reverendos Prelados que asistan al Congreso, bendición con el Santísimo Sacramento y solemne Reserva.

Acto seguido tendrá lugar en la Iglesia del Temple la sesión constitutiva del Congreso, en la que se leerán todas las comunicaciones relativas al mismo.

A las diez de la noche vigiliias de adoración nocturna en las Capillas del Milagro y de la Virgen de los Desamparados.

Miércoles 18 de Octubre.

A las siete y media de la mañana misa de Comunión general, celebrada por un Reverendo Prelado en la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

A las nueve y media reunión de las secciones en sus locales respectivos.

A las once inauguración de la Exposición de objetos eucarísticos.

A las tres y media de la tarde solemne función religiosa en la Basílica Metropolitana, con Sermón y Reserva.

A las diez de la noche vigiliias de adoración nocturna en la Capilla del Milagro y en la Parroquial Iglesia del Salvador.

Jueves 19 de Octubre.

A las siete y media misa de Comunión general por un Reverendo Prelado, en la Iglesia del antiguo convento de Santo Domingo.

La reunión de las secciones, la solemne función religiosa en la Basílica y las vigilancias de adoración, tendrán lugar á la misma hora y en la misma forma que en los días anteriores. Las vigiliias de adoración se celebrarán en la Capilla del Milagro y en la Parroquial Iglesia de San Bartolomé.

Viernes 20 de Octubre.

En este día se verificarán los mismos actos y á las mismas horas que en el día anterior. La misa de Comunión general se celebrará en la Parroquial Iglesia de San Esteban. Las vigiliias de adoración nocturna tendrán lugar en la Iglesia del Milagro y en la Parroquial de los Santos Juanes.

Sábado 21 de Octubre.

A las siete y media misa de Comunión general, que celebrará un Reverendo Prelado, en la Iglesia Parroquial del Salvador.

A las diez de la mañana sesión general en la Iglesia del Temple.

A las tres y media de la tarde función religiosa en la Basílica como en los días anteriores.

A las ocho y media de la noche Certamen Eucarístico en la Iglesia del Temple.

A las diez de la noche solemne vigilia de adoración nocturna en la Iglesia Parroquial de San Andrés.

Domingo 22 de Octubre.

A las siete y media de la mañana misa de Comunión general, celebrada por un Reverendo Prelado, en la Basílica Metropolitana.

A las nueve misa Pontifical, con Sermón que predicará un Reverendo Prelado y *Te Deum* en la Basílica Metropolitana.

A las dos y media de la tarde, procesión con el Santísimo Sacramento. En uno de los sitios más espaciosos de la carrera que recorra esta procesión, se verificará el solemne acto de adoración y consagración á Jesús Sacramentado y la bendición á todo el pueblo con el Santísimo Sacramento.

Lunes 23 de Octubre.

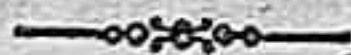
Peregrinación á Gandía y Alcoy.

NOTAS. Durante los días 18, 19, 20 y 21 de Octubre estará expuesto el Santísimo Sacramento en la Basílica Metropolitana, desde la hora en que comiencen las funciones de la mañana hasta la reserva solemne de la tarde.

Por separado se publicará el horario de la peregrinación á Gandía y Alcoy.

Durante la celebración del Congreso, los señores socios podrán dirigirse á la Secretaría del Congreso, situada en el Palacio Arzobispal, para la resolución de las dudas que les ocurriesen ó para las reclamaciones que hubieren de hacer

Las tarjetas de admisión á las vigiliass de adoración nocturna, podrán recogerse también en la misma Secretaría de Palacio.



CUENTAS DE FÁBRICA

VISITADAS Y APROBADAS, QUE DEBEN SER RECOGIDAS DE LA SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO POR LOS INTERESADOS.

Otones.—Villeguillo.—Ciruelos de Coca.—Zamarramala.—Labajos.—Peguerinos.—Encinillas.—Boceguillas.—Campasero.—Aldealengua de Pedraza.—Navafria.—Valseca.—Collado-Hermoso.—La Salceda.—Bernuy de Porreros.—Fuenterrebollo.—Valtiendas.

NOMBRAMIENTO.

Ha sido agraciado con el de Cura Castrense sustituto de la plaza de Segovia, el Sr. D. Luis Antonio Martín Iglesias, Capellán del Cementerio de esta Ciudad.

NECROLOGÍA.

El 22 del próximo pasado Junio falleció el Presbítero D. Cándido Monterrubio Miguel, Coadjutor de Pedraza.

El 12 del actual, D. Gregorio Borreguero García, Párroco de Aragoneses.

Pertenecía éste á la Hermandad de Sufragios con el número 173.

R. I. P.

ANUNCIO.

El 17 del corriente, á las seis de la tarde, darán principio en la Casa de Padres Misioneros del Corazón de María de esta Ciudad, los ejercicios espirituales para los socios de las Conferencias de San Vicente de Paul y cualquiera otra persona que quiera practicarlos.

Lo que se hace público por medio de este BOLETÍN, para conocimiento de los que quieran tomar parte en ellos.